SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 001 de 2022

Yo, **JOHN EDISON CARO TORRES SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL (E)**, en calidad de supervisor del contrato de suministro No. 001, suscrito por la **ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA Y LÁCTEOS APPENZELL S.A.S** con NIT No. 832.009.861-4, representada legalmente por el señor **FREDDY LEONARDO PANCHE CARDENAS** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.906.629, certifico que el contratista cumplió con las obligaciones del mencionado contrato de suministro, de acuerdo con la Factura **FVE 249** presentado para el objeto del contrato de suministro No. 001.

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	18 de febrero de 2022	RES-2022000969	$ 7.744.350.000.oo
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN	25 de Octubre de 2022	RES - 2022003032	$3.252.627.000.oo
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN 2	23 de Diciembre de 2022	RES - 2022003584	$21.390.699.oo
POLIZA	18 de febrero de 2022 18 de febrero de 2022	15-44-101259435 15-40-101076937	$1.936.087.500.oo $ 387.217.500.oo
POLIZA ADICIÓN 1	28 de octubre de 2022	15-44-101259435 (ANEXO 3) 15-40-101076937 (ANEXO 3)	$2.749.244.250.oo $549.848.850.oo
POLIZA ADICIÓN 2	28 de diciembre de 2022	15-44-101259435 (ANEXO 4) 15-40-101076937 (ANEXO 4)	$549.848.850.oo $2.754.591.924.75
ESTAMPILLA	21 de febrero de 2022	19155	$ 77.443.000.oo
ESTAMPILLA ADICIÓN 1	02 de Noviembre de 2022	34953	$32.526.000.oo
ESTAMPILLA ADICIÓN 2	23 de Diciembre de 2022	37765	$214.000.oo
FECHA DE SUSCRIPCION	17 de febrero de 2022		
FECHA DE INICIO	21 de febrero de 2022		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	24 de octubre de 2022		
VALOR CONTRATO	$ 7.744.350.000.oo		
OTRO SI	Otro Si Modificatorio 001 del 24 de Octubre de 2022 Otro Si Modificatorio 002 del 10 de Noviembre de 2022 Otro Si Modificatorio 003 del 28 de Noviembre de 2022 Otro Si Modificatorio 004 del 23 de Diciembre de 2022		
ADICIÓN 1	Adición N. 001 por la suma de $3.252.627.000		
ADICIÓN 2	Adición N. 002 por la suma de $21.390.699.oo		
PRORROGA 1	Prorroga N. 001 por un término de 63 dias		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 11.018.367.699.oo		
FECHA DE TERMINACIÓN + PRORROGA	22 de Marzo de 2023		
VALOR A PAGAR	$ 622.536.408.oo		

ENTRADA AL ALMACEN		
FECHA	**NUMERO**	**VALOR**
N/A	N/A	N/A

Así mismo, de conformidad con la aplicación del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista por medio de certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el representante legal certifica que durante el lapso anterior a la fecha de presentación de la factura el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF).

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL
NOVIEMBRE NUMERO DE PLANILLA – 63604241 - VALOR $ 10.450.300.oo NOVIEMBRE NUMERO DE PLANILLA - 63604268 - VALOR $ 3.496.300.oo NOVIEMBRE NUMERO DE PLANILLA – 63500947 - VALOR $ 7.704.900.oo NOVIEMBRE NUMERO DE PLANILLA – 63610638 - VALOR $ 20.971.500.oo NOVIEMBRE NUMERO DE PLANILLA – 63610390 - VALOR $ 243.400.oo NOVIEMBRE NUMERO DE PLANILLA - 1050287931 - VALOR $ 1.029.000.oo NOVIEMBRE NUMERO DE PLANILLA - 63585457 - VALOR $ 425.000.oo NOVIEMBRE NUMERO DE PLANILLA - 63635647 - VALOR $ 710.900.oo NOVIEMBRE NUMERO DE PLANILLA – 63802179 - VALOR $511.400.oo NOVIEMBRE NUMERO DE PLANILLA – 9443404546 - VALOR $289.100.oo NOVIEMBRE NUMERO DE PLANILLA – 63161352 - VALOR $446.600.oo

OBSERVACIONES: 1/11/2022 AL 30/11/2022

ACLARACIÓN
Se aclara que, para todos los efectos, el otro sí modificatorio No. 4, suscrito entre las partes el día 23 de diciembre de 2022, incorpora la adición No.2 más no la No. 4 como se describe erróneamente por un yerro de transcripción en el encabezado del documento modificatorio.

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

1. REGISTRO PRESUPUESTAL: 2022000969 "PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO – FUENTE: 1101 – LIBRE ASIGNACION - 2.3.2.02.01.002.2201079.23991 – 401.1101 – POR UN VALOR DE $ 601.145.709.oo

2. REGISTRO PRESUPUESTAL: 2022003584 "PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO – FUENTE: 21101-11/ 12 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION ALIMENTACION ESCOLAR - 2.3.2.02.01.002.2201079.23991 – 401.21101 – POR UN VALOR DE $ 9.273.452.60.

3. REGISTRO PRESUPUESTAL: 2022003584 "PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO – FUENTE: 22101 – ULT. DOC.SGP. ALIMENTACION ESCOLAR - 2.3.2.02.01.002.2201079.2399999 – 401.22101 – POR UN VALOR DE $ 12.117.246.40.

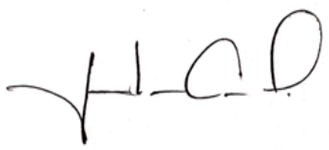
CESION DE DERECHOS:

ACEPTACIÓN DE LA CESION DE DERECHOS ECONOMICOS DE LACTEOS APPENZELL SAS, TITULAR DEL CONTRATO DE SUMINISTRO CS-001-2022, A FAVOR DE LA FIRMA TATACOA TRADE SAS

CLAUSULA PRIMERA: Autorizar la cesión de los derechos económicos derivados del contrato de suministro No. CS 001 de 2022 por parte de LÁCTEOS APPENZELL SAS y a favor de TATACOA TRADE SAS con Nit. 901424310-7 representada legalmente por NOHORA PROXEDIS LAITON HERNANDEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 38.261.342 en calidad de representante legal, en la proporción del cien por ciento (100%) del valor total que arroja el balance financiero del informe de supervisión, esto es ONCE MIL DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($11,018,367,699.oo). CLAUSULA SEGUNDA: En virtud de lo anterior, la firma TATACOA TRADE SAS, no será considerada parte del Contrato de Suministro No. CS-001 de 2022, por lo que el cumplimiento del contenido obligacional corresponde al contratista LACTEOS APPENZELL SAS. CLAUSULA TERCERA: La Secretaria de Desarrollo Social, como supervisor del presente contrato, deberá comunicar la presente aceptación al representante legal de LACTEOS APPENZELL SAS, al

representante legal de TATACOA TRADE SAS y a la Secretaria de Hacienda. Firmado por Gian Carlo Gerometta Burbano – Alcalde Municipal y Oscar David Morales – Secretario de Desarrollo Social el 24 de Mayo de 2022 en Mosquera Cundinamarca Nota: Es de aclarar que no es necesario realizar una modificación a las pólizas, toda vez que no se está realizando ninguna modificación a las obligaciones pactadas dentro del contrato y la responsabilidad contractual sigue en cabeza de la empresa LACTEOS APPENZELL SAS.

Para constancia se expide la presente certificación, con destino a la Secretaria de Hacienda Municipal para que efectué el respectivo pago, el día 30 del mes de diciembre de 2022.



JOHN EDISON CARO TORRES
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL (E)

Elaboró: Jose T.
Revisado y aprobado: John E. Caro